

ORD.: N°325/2015.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0000631

MAT.: Responde solicitud de información

RECOLETA, 22 de Mayo del 2015

DE : GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA : OSVALDO FERNANDEZ DE LA MAZA

Tachado Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de Abril del 2015, se ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito información sobre la razón por la cual no se me llamo a entrevista por la Comisión en su Municipalidad"

Conforme a lo solicitado, procedemos a dar respuesta a su solicitud, indicando lo siguiente:

- Estimado señor no es posible dar respuesta a su pregunta, ya que esto no corresponde a un acto administrativo.-

Sin más que agregar,

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/moc
c.c.:
OFICINA DE TRANSPARENCIA
ADMINISTRACION
TRANSPARENCIA
SOLICITANTE, correo electrónico:oricafe@gmail.com